



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

235/85

RESOLUCION INTERNA C.S. n°

Salta, 23 de julio de 1.985.-
Expediente n° 12.090/85

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución Interna n° 142/85 por el cual se dispone la designación directa de los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Cátedra de Fisiopatología, declarado desierto por el Artículo 1° de la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, Dra. María Cristina Perez Somigliana solicita la designación de la Señorita Carolina Outes Horteloup D.N.I. n° 14.916.712, L.U. n° 9176 alumna de la Carrera de Nutrición, al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría dando cumplimiento de esta manera a / lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución Interna n° 142/85.

Que atento al análisis de los antecedentes presentados por la alumna propuesta, la misma cumple con los requisitos establecidos por el Artículo 2° de la Resolución Rectoral n° 305/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la / Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la alumna CAROLINA OUTES HORTELOUP, D.N.I. n° // 14.916.712, L.U. n° 9.176, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 1° de agosto de 1.985 y hasta el 31 de julio de 1.986, para la asignatura FISIOPATOLOGIA (anual) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la Partida de Personal de // Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el corriente / Ejercicio.

ARTICULO 3°.- Queda establecido que la docente designada debe pasar por el // Area Operativa de esta Facultad y por la Dirección de Personal, dentro de las 48 horas de su notificación, para cumplir con los trámites correspondientes.

ARTICULO 4°.- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría / Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.

RMD.-

Lto. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador